

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION

ALMANSA

Don Tomás Sánchez Requena, Juez de Primera Instancia de Almansa (Albacete) y su partido,

Hago saber: Que en los autos de juicio universal de quiebra de doña Dolores García Lorente, comerciante e industrial, domiciliada en Almansa, paseo de la Libertad, 13, se ha señalado el próximo día 23 de septiembre, a las diez treinta de la mañana, en la Sala Audiencia de este Juzgado para celebrar la primera Junta de acreedores sobre nombramiento de Síndicos, para cuyo acto se convoca a todos los acreedores de la quebrada, bajo apercibimiento si no lo verifican de parales el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Dado en Almansa a 20 de julio de 1982. El Juez.—La Secretaria sustituta.—4.798-3.

BARCELONA

Edictos

Don Julián D. Salgado Díez, Magistrado-Juez de Primera Instancia del Juzgado número 4 de los de esta ciudad,

Hago saber: Que por el presente, que se expide en méritos de lo acordado por providencia de esta fecha, dictada en los autos sobre procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, número 1.162 de 1980 (Sección AN), promovidos por don Manuel de Sojo y del Castillo, representada por el Procurador don Francisco Moya Oliva contra don José de Andrés Olaechea y doña Manuela Pizarro Báez, en reclamación de 777.000 pesetas, se anuncia la venta en pública subasta, por primera vez, término de veinte días y precio de tasación establecido en la escritura base del procedimiento, de la finca que luego se transcribirá especialmente hipotecada por los demandados bajo las siguientes condiciones:

1.ª Que para tomar parte en la subasta, los licitadores deberán consignar previamente, en la Mesa del Juzgado o establecimiento público destinado al efecto, una cantidad, en metálico igual, por lo menos, al 10 por 100 del tipo de la misma, sin cuyo requisito no serán admitidos.

2.ª Que no se admitirá postura alguna que no cubra dicho tipo.

3.ª Que los autos y la certificación del Registro de la Propiedad a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, estarán de manifiesto en la Secretaría del infrascripto.

4.ª Que se entenderá que todo licitador acepta la titulación existente y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

5.ª Que las cantidades consignadas por los licitadores les serán devueltas, excepto la que corresponda al mejor postor, que quedará, en su caso, a cuenta y como parte del precio total del remate, que si se solicitare, podrá hacerse con la cualidad de cederlo a un tercero.

6.ª Que servirá de tipo para el remate la cantidad que ha sido tasada dicha finca en la escritura de deudor.

7.ª Se ha señalado para el acto del remate que tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en la planta cuarto del edificio nuevo de los Juzgados (Salón Víctor Pradera, 1-5), el día 3 de noviembre próximo, a las diez horas.

Finca objeto de subasta

«Porción de terreno, sito en el término de Bellve, lugar conocido por Varonia de Mar, de una superficie de setecientos metros cuadrados. Linda: Al frente, con calle; a la derecha, entrando, con calle; a la izquierda, con parcela 16 y al fondo, con parcela 17 de la manzana L.»

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Vendrell al tomo 799 libro 18 de Bellve, folio 223, finca 1.446.

Dado en Barcelona a 23 de junio de 1982.—El Juez, Julián D. Salgado Díez. El Secretario.—11.328-C.

Don Ezequiel Miranda de Dios, Magistrado-Juez de Primera Instancia de esta ciudad, número uno,

Hago saber: Que en el procedimiento sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria número 1395/1981-P, instado por «Mont-Barbat, S. A.», contra «Acuífero, Sociedad Anónima», he acordado por providencia de fecha actual la celebración de segunda pública subasta el día 8 de octubre próximo, a las doce horas, en la Sala Audiencia de este Juzgado, anunciándola con veinte días de antelación, y bajo las condiciones fijadas en la Ley Hipotecaria, haciéndose constar que los autos y la certificación registral están de manifiesto en Secretaría, y que los licitadores deben aceptar como bastante la situación, que las cargas anteriores y las preferentes, si las hubiere, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Las fincas objeto de subasta son: Porción de terreno sito en Llisá de Vall, inscrita en el Registro de la Propiedad de Granollers al tomo 1.211, folio 164, libro 21 de Llisá de Vall, finca número 2.020, inscripción 4.ª, valorada en la cantidad de siete millones setecientos veintiocho mil ochocientas pesetas.

Porción de terreno sito en el término de Llisá de Vall, inscrito en el Registro de la Propiedad de Granollers, al tomo 1.211, libro 21 de Llisá de Vall, folio 166, finca 2.021, inscripción 4.ª, valorada en la suma de doscientas setenta y una mil doscientas pesetas.

Dado en Barcelona a 26 de julio de 1982. El Secretario.—4.752-16.

Don Carlos Onecha Santamaría, Magistrado-Juez de Primera Instancia del Juzgado número 12 de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria número 126/1981-1.ª, instado por «Banco Guipuzcoano, S. A.», contra «Manufacturas Sedó, S. A.», he acordado, por providencia de fecha 13 de julio de 1982, la celebración de segunda y pública subasta, el próximo día 13 de octubre, y hora de las doce, en la Sala de Audiencia de este Juzgado, anunciándola con veinte días de antelación, y bajo las

condiciones fijadas en la Ley Hipotecaria, haciéndose constar que los autos y la certificación registral están de manifiesto en Secretaría, y que los licitadores deberán aceptar como bastante la situación, que las cargas anteriores y las preferentes, si las hubiere, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas, sin destinarse a su extinción el precio del remate; y que, para tomar parte en la subasta, deberán los licitadores consignar previamente en la Mesa del Juzgado, o establecimiento legal para ello, una cantidad igual, por lo menos, al 10 por 100 efectivo del valor de la finca que sirve de tipo para la subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos.

La finca objeto de subasta es la siguiente:

Urbana: Terreno en término de Esparraguera, partida Cortadellas, de superficie mil trescientos treinta y seis metros treinta y cuatro decímetros cuadrados, equivalentes a 35.370,24 palmos cuadrados. Linda, por el Norte, en línea recta de 42 metros, con finca propiedad de «Bonastre Industrias de Construcción, S. A.»; por el Sur, con resto de finca de que se segrega de «Manufacturas Sedó, S. A.»; por el Oeste, en línea quebrada de 19 y 13 metros, con «Bonastre Industrias de Construcción, S. A.» y en línea recta de 38 metros, con resto de finca de que se segrega; y por el Este, en línea de 63,80 metros, con carretera particular de «Manufacturas Sedó, S. A.» Sobre el terreno descrito se han construido tres locales comerciales no contiguos e independientes uno de otros, destinados a almacén, compuestos cada uno de planta baja solamente, con una superficie construida de 360 metros cuadrados, el de la derecha, entrando; de 360 metros cuadrados, el del centro, y de 140 metros cuadrados, el de la izquierda, con una superficie total construida de 860 metros cuadrados. El terreno de esta finca se segrega de la finca número 1.247, al folio 3 del tomo 503 y libro 43 de Esparraguera. Afecta a las cargas que resulten de la finca matriz.

Inscrita: Al folio 146 del tomo 1.673 del archivo, libro 109 de Esparraguera, inscripción 1.ª, finca número 7.860, en el Registro de la Propiedad de San Feliú de Llobregat.

Valorada en la cantidad de diez millones de pesetas, sirviendo de tipo para la subasta el 75 por 100 de dicha suma.

Barcelona, 13 de julio de 1982.—El Secretario, Luis Valentín-Fernández de Velasco.—11.416-C.

Don José Ramón Ferrándiz Gabriel, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 3 de Barcelona, y accidentalmente de este de igual clase, número 4,

Hago saber: Que en procedimiento sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria número 341-82-F, instado por «Banco Internacional de Comercio, S. A.», contra doña Ana María Andréu Bofill y don Iván Maura Andréu, he acordado, en providencia de esta fecha, la celebración de primera y pública subasta de las fincas hipotecadas que después se indican, para el día 5 de octubre próximo a las diez y media horas, en la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en el Salón de Víctor Pradera, 1 a 5, 4.ª planta, anunciándola

con veinte días de antelación, y bajo las condiciones fijadas en la Ley Hipotecaria, haciéndose constar que los autos y la certificación registral están de manifiesto en Secretaría, y que los licitadores deben aceptar como bastante la situación; que las cargas anteriores y las preferentes, si las hubiere, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Las fincas objeto de subasta son:

1. Número veintisiete, vivienda piso segundo, puerta primera, situado en la tercera planta alta, de la casa número cuarenta y seis, del paseo de Sant Gervasio y números dos y dos bis del pasaje Forasté, de esta ciudad, con entrada por el número dos bis del pasaje Forasté; de superficie ciento veintitrés metros setenta y cuatro decímetros cuadrados. Linda: Al frente, tomando como tal la fachada del pasaje Forasté, parte mediante terraza, con fachada a dicho pasaje, caja del ascensor y escalera; a la izquierda, entrando, con centro de manzana; a la derecha, con vivienda puerta segunda de la misma planta y escalera, caja de ascensores, rellano y caja de la escalera y patio, y al fondo, fachada al interior de manzana, patio y cajas de ascensores.

Inscrita en el Registro de la Propiedad número 6 de los de esta capital, al tomo y libro 628 de Sant Gervasio, folio 240, finca 30.075, inscripción primera.

Tasada en siete millones cien mil quinientas pesetas.

2. Número veintiocho, vivienda piso segundo, puerta segunda, situado en la tercera planta alta de la misma que la anterior; de superficie ciento veinticuatro metros cincuenta y seis decímetros cuadrados. Linda: Al frente, tomando como tal la fachada del pasaje Forasté, parte mediante terraza, con dicho pasaje, caja de la escalera y patio de luces; a la izquierda, entrando, con vivienda puerta primera de la misma planta y escalera, caja del ascensor, rellano y caja de la escalera y patio de luces; a la derecha, con vivienda puerta primera de la misma planta, escalera número dos del pasaje Forasté y patio de luces, y al fondo, patio de luces, fachada al interior de manzana, patio y rellano de la escalera.

Inscrita en los mismos Registros, tomo y libro que la anterior, al folio 243, finca 30.077, inscripción primera.

Tasada en siete millones cien mil quinientas pesetas.

3. Piso primero, puerta primera, de la casa número cuatrocientos setenta, de la calle de Balmes, y número cuarenta y dos del paseo de Sant Gervasio, de esta ciudad, barriada de Sant Gervasio; se compone de seis habitaciones, recibidor, «living», comedor, sala, despacho, vestidor, cocina, «office», dos cuartos de baño y dos aseos, un «water closed» y lavabo independiente, planchador, carbonera, terraza y galería, en la que hay un lavadero, siendo su superficie, deducido las escaleras principal y de servicio y patios, de cuatrocientos veintinueve metros cincuenta y nueve decímetros cuadrados, equivalentes a once mil trescientos setenta y tres decímetros de palmos cuadrados. Linda: Por su frente, Noroeste, con la proyección vertical del chaflán de las calles de Balmes y paseo de Sant Gervasio, donde abre dos ventanas; por la izquierda, entrando, Noroeste, con el piso primero, puerta segunda, patio central, escalera principal y de servicio, con sus respectivos rellanos, por los cuales tiene entrada, patio posterior del edificio, mediante la galería; por la derecha, Suroeste, con la proyección vertical de la calle de Balmes, donde abre cuatro ventanas y la terraza; por la espalda, Suroeste, con la proyección vertical de la finca de don Juan Andrés Miralles, hoy sus herederos, en parte de cuyo linde, abre seis ventanas y la terra-

za; por debajo, las tiendas letras B y C, altillos de la planta baja y portería, y por encima, con el piso segundo, puerta primera. Tiene además asignado el cuarto trastero número cuatro y el cuarto carbonero número cinco (ambos en el sótano del edificio).

Inscrita en el Registro de la Propiedad número 6 de Barcelona, al tomo y libro 248 de Sant Gervasio, folio 91, finca 7.724, inscripción cuarta.

Tasada en quince millones setecientos cuarenta y nueve mil pesetas.

4. Piso primero, puerta segunda, de la casa número cuarenta y dos del paseo de Sant Gervasio, de esta ciudad, barriada de Sant Gervasio; se compone de cinco habitaciones, recibidor, cocina, «office», comedor, dos cuartos de baño y uno de aseo, «living», carbonera, despensa, guardarpas y galería con lavadero; siendo su superficie, deducido las escaleras principal y de servicio y patios, de doscientos cuarenta metros treinta y nueve decímetros cuadrados, equivalentes a seis mil trescientos sesenta y tres palmos doce décimas de palmo cuadrados. Linda: Por su frente, Noroeste, con la proyección vertical del chaflán de la calle Balmes y paseo de Sant Gervasio, donde abre dos ventanas; por la izquierda, entrando, Noroeste, con la proyección vertical del paseo de Sant Gervasio, donde abre cuatro ventanas; por la derecha, con el piso primero, puerta primera, patios, escaleras principal y de servicio, rellanos de las mismas, por donde tiene entrada y patio posterior del edificio, mediante la galería del propio piso; por la espalda, Sudeste, con la proyección vertical de la finca propia de don Juan Andrés Miralles y en parte patio de luces; por debajo, la tienda letra A, y por encima, el piso segundo, puerta segunda.

Inscrita en los mismos Registros, tomo y libro que la anterior, al folio 94, finca 7.725, inscripción cuarta.

Tasada en nueve millones novecientos noventa y nueve mil quinientas pesetas.

5. Piso cuarto, puerta primera, de la casa número cuatrocientos setenta de la calle de Balmes, y número cuarenta y dos del paseo de Sant Gervasio, de esta ciudad, barriada de Sant Gervasio; se compone de seis habitaciones, recibidor, sala, «living», comedor, vestidor, cocina, «office», dos cuartos de baño y dos de aseo, planchador, guardarpas y carbonera, lavabo, despensa, dos terrazas y galería donde hay un lavadero, siendo su superficie, deducido las escaleras principal y de servicio y patios, de cuatrocientos cuarenta y ocho metros nueve decímetros cuadrados, equivalentes a once mil ochocientos sesenta palmos noventa y cuatro décimas de palmo cuadrados; linda: Por su frente, Noroeste, con la proyección vertical del chaflán del paseo de Sant Gervasio y la calle de Balmes, en la que abre una ventana, mediante en parte con una terraza; por la izquierda, entrando, Noroeste, con el piso cuarto, puerta segunda, patios, escalera principal y de servicio, con sus respectivos rellano por los cuales tiene entrada y patio posterior del edificio, mediante la galería; por la derecha, Suroeste, con la proyección vertical de la calle Balmes, donde abre tres ventanas y la otra terraza; por la espalda, Suroeste, con la proyección vertical de la finca de don Juan Andrés Miralles, en parte de cuyo linde abre cinco ventanas; por debajo, con el piso tercero primera y puerta, y por encima, con el piso quinto, puerta primera, y en una pequeña parte, con el piso quinto, puerta segunda. Tiene además asignado el cuarto trastero número seis y el cuarto carbonero número dos (ambos en el sótano del edificio).

Tasada en doce millones cuatrocientas noventa y nueve mil quinientas pesetas.

6. Piso cuarto, puerta segunda, de la misma casa que la anterior, se compone de cinco habitaciones, recibidor, «living», comedor, cocina, «office», dos cuartos de

baño, uno de aseo, guardarpas, carbonera, despensa, terraza y galería, en la que hay el lavadero, siendo su superficie, deducido las escaleras principal y de servicio y patios, de doscientos cuarenta y cuatro metros treinta y nueve decímetros cuadrados, equivalentes a seis mil cuatrocientos sesenta y nueve palmos cuadrados; lindante: Por su frente, Noroeste, con la proyección vertical del chaflán de la calle Balmes y paseo de Sant Gervasio, donde abre una ventana y la terraza; por la izquierda, entrando, Noroeste, con la proyección vertical del paseo de Sant Gervasio, donde abre tres ventanas; por la derecha, Suroeste, con el piso cuarto, puerta primera, patios escaleras principal y de servicio, rellanos de la misma por donde tiene entrada y patio posterior del edificio mediante galería del propio piso; por la espalda, Sudeste, con la proyección vertical de la finca propia de don Juan Andrés Miralles, y en parte patio de luces; por debajo, el piso tercero, puerta segunda, y por encima, el piso quinto, puerta segunda. Tiene además asignado el cuarto trastero número nueve y el cuarto carbonero número diez (ambos en el sótano del edificio).

Inscrita en los mismos Registros, tomo y libro que la anterior, al tomo 1.556, libro 248, de la Sección 3.ª, folio 117, finca 7.731, inscripción primera.

Tasada en doce millones cuatrocientas noventa y nueve mil quinientas pesetas.

7. Vivienda puerta segunda, en el piso sexto, de la escalera «B», o casa números cuatrocientos sesenta, cuatrocientos sesenta y dos de la calle Balmes, que es la entidad número cuarenta y uno en la decimocuarta planta del total edificio, señalado con los números cuatrocientos sesenta, cuatrocientos sesenta y dos y cuatrocientos sesenta y cuatro, de la calle Balmes, y número cuatro en el pasaje Forasté, en la barriada de Sant Gervasio de Cassoles, de esta ciudad. Tiene una superficie de ciento treinta y ocho metros treinta y un decímetros cuadrados más ocho metros sesenta y dos decímetros cuadrados de terraza. Linda: Frente, Oeste, del edificio, con la proyección vertical de la calle Balmes, mediante en parte terraza propia y patios de luces; por la izquierda, entrando, Norte, con vivienda puerta primera de esta planta y escalera, parte con caja y rellano de esta escalera «B» por donde tiene su entrada y parte con hueco del ascensor; por la derecha, Sur, con finca con los hermanos Roca, mediante en parte, con patio de luces y parte con la vivienda puerta primera, de la escalera «C» o casa número cuatro del pasaje Forasté, y por la espalda, Este, con dicha vivienda, puerta primera de la escalera «C», parte con patio de luces, con rellano de esta escalera «B» y hueco del ascensor.

Inscrita en el Registro de la Propiedad número 6 de los de esta ciudad, al tomo 766, libro 766 de Sant Gervasio, folio 67, finca 37.260-N, inscripción primera.

Tasada en cinco millones cuatrocientas dos mil pesetas.

8. Número diez, plaza de aparcamiento número diez, situado en la planta sótano de la casa número cuatrocientos sesenta y seis de la calle Balmes, de esta ciudad; de superficie doce metros. Linda: Al frente y a la izquierda, con zona de acceso; a la derecha, con aparcamiento número doce, y al fondo, con finca número cuatrocientos sesenta y ocho y cuatrocientos setenta de la calle Balmes.

Tasada en quinientas mil ciento veinticinco pesetas.

9. Número once, plaza de aparcamiento número cuatrocientos sesenta y seis de la calle Balmes, de esta ciudad, de superficie doce metros cuadrados. Linda: Al frente, con zona de acceso; a la izquierda, entrando, con aparcamiento nú-

mero diez; a la izquierda, entrando, con ap. digo, a la derecha, con aparcamiento número doce, y al fondo, con finca número cuatrocientos sesenta y ocho-cuatrocientos setenta de la calle Balmes.

Tasada en quinientas mil ciento veinticinco pesetas.

10. Número doce, plaza de aparcamiento número doce, situado en la planta sótano de la casa número cuatrocientos sesenta y seis, de la calle Balmes, de esta ciudad; de superficie doce metros cuadrados. Linda: Al frente, con zona de acceso; a la izquierda, entrando, con aparcamiento número once; a la derecha, con aparcamiento número trece, y al fondo, con finca número cuatrocientos sesenta y ocho-cuatrocientos setenta, de la calle Balmes.

Tasada en quinientas mil ciento veinticinco pesetas.

11. Número trece, plaza de aparcamiento número trece, situado en la planta sótano, de la casa número cuatrocientos sesenta y seis de la calle Balmes, de esta ciudad; de superficie doce metros cuadrados. Linda: Al frente, con zona de acceso; a la izquierda, entrando, con aparcamiento número once; a la derecha, con aparcamiento número trece, digo, catorce, y al fondo, con finca número cuatrocientos sesenta y ocho-cuatrocientos setenta de la calle Balmes.

Tasada en quinientas mil ciento veinticinco pesetas.

Inscripción: Inscritas en el Registro de la Propiedad número 6 de los de esta ciudad, a los tomos y libros 754 de Sant Gervasio, folios 32 vuelto, 35, 38 y 41, fincas números 37.172, 37.173, 37.174 y 37.175, respectivamente, inscripción segunda.

12. Número veintidós, local número cuatro, destinado a tienda, situado en la planta baja, de la casa número cuatrocientos sesenta y seis de la calle Balmes, de esta ciudad; de superficie setenta y cuatro metros setenta y cinco decímetros cuadrados. Linda: Al frente, con zona o paso y el mediante rampa de acceso al sótano con pasaje Forasté; a la izquierda, entrando, con tienda tercera, y al fondo y derecha, con zona de acceso a las tiendas primera y segunda.

Inscrita en el Registro de la Propiedad número 6 de los de esta ciudad, al tomo y libro 754 de Sant Gervasio, folio 68, finca 37.184, inscripción segunda.

Tasada en cuatro millones quinientas mil pesetas.

13. Número veinticuatro, local número 6, destinado a oficinas, situado en la primera planta, puerta segunda, de la (clase), digo, casa número cuatrocientos sesenta y seis de la calle Balmes, de esta ciudad; de superficie noventa y tres metros diez decímetros cuadrados. Linda: Al frente, con (accedos), digo, acceso de paso y local puerta tercera; a la izquierda, con finca de don Juan Andréu; a la derecha, con local puerta primera, y al fondo, con calle Balmes.

Inscripción en el Registro de la Propiedad número 6 de los de esta ciudad, al tomo y libro 754 de Sant Gervasio, folio 74, finca 37.186, inscripción segunda.

Tasada en cuatro millones quinientas mil quinientas pesetas.

14. Cinco sextas partes indivisas de la tienda letra B, de la casa señalada con los números cuatrocientos setenta de la calle de Balmes, y con el número cuarenta y dos del paseo de Sant Gervasio de esta ciudad, barriada de Sant Gervasio, y se compone de una cuadra o almacén de doscientos veintidós metros doce decímetros cuadrados, equivalentes a cinco mil ochocientos setenta y nueve palmos cincuenta y una décima de palmo cuadrados, incluido el espesor de muros y tabiques. Lindante: Por su frente, con la calle de Balmes; por la izquierda, entrando, con la entrada a la escalera de servicio y cuarto de contadores de gas; por la derecha, con el pasaje lateral; por la espalda, con la escalera que conduce

al altillo situado sobre la misma tienda y a la vivienda de la portería, con la vivienda de la portería y la tienda letra C; por encima, en parte con el piso primero, puerta primera, y en parte, con el altillo, y por debajo, con el sótano destinado a la tienda. Esta tienda lleva adscrito un departamento en los sótanos del edificio, de una superficie de doscientos doce metros once decímetros cuadrados, equivalentes a cinco mil seiscientos catorce palmos cincuenta y cinco (palmos), digo, décimas de palmo cuadrados, y señalado con la letra B. Lleva anexo la parte correspondiente del terrado del edificio, así como el derecho de construir sobre el terrado una o más plantas.

Inscrita en el Registro de la Propiedad número 6 de los de esta ciudad, al tomo y libro 248 de Sant Gervasio, folio 81 vuelto, finca 7.722, inscripción segunda.

Tasada en trece millones trescientas cincuenta y nueve mil quinientas pesetas.

15. Cinco sextas partes indivisas de la tienda letra C, de la misma casa que la anterior; se compone de una cuadra o almacén de ochenta y cuatro metros cuarenta decímetros cuadrados, equivalentes a dos mil doscientos treinta y cuatro palmos seis décimas de palmo cuadrados, incluido el espesor de muros y tabiques. Lindante: Por su frente, con el pasaje lateral; por la izquierda, entrando, con la tienda letra B y la vivienda de la portería; por la derecha, con la medianera de la casa con el solar del paseo de Sant Gervasio cuarenta y cuatro; por la espalda, con el patio posterior; por encima, con el piso primero, puerta primera, y por debajo, con el sótano destinado a cuartos, trasteros de los pisos y carboneras. Esta tienda tiene un altillo de sesenta y un metros veinte decímetros cuadrados, equivalentes a mil seiscientos diecinueve palmos noventa y seis décimas de palmo cuadrados. Asimismo, en unión de otras tiendas, lleva anejo la parte correspondiente del terrado del edificio, así como el derecho de construir sobre el terrado una o más plantas.

Inscrita en el Registro de la Propiedad número 6 de los de esta ciudad, al tomo 335 del archivo, libro 248 de Sant Gervasio, folio 85, finca 7.723, inscripción segunda.

Tasada en seis millones seiscientos cuarenta mil pesetas.

16. Piso segundo de la escalera derecha, designado número diez. Se halla situado en la planta quinta del edificio sito en Madrid, en la avenida del Doctor Arce, número veinte, antes veintiséis, y calle de Rodríguez Marín, sin número, contando desde la del segundo sótano, en la parte derecha de dicho edificio, mirando a éste desde la avenida del Doctor Arce. Tiene dos entradas por la escalera común, una principal, para señores, por el rellano vestibulo del ascensor, y otra, para el servicio, desde el rellano del montacargas. Ocupa una superficie de cuatrocientos sesenta y ocho metros sesenta decímetros cuadrados, distribuidos en diversas habitaciones, servicios, armarios empotrados, galerías y terrazas en sus fachadas Oeste y Este. Linderos: Considerando el frente, la avenida del Doctor Arce, por donde le corresponde el número veintiséis, linda: a) Exteriormente, frente u Oeste, zona de terreno libre, que le separa de la citada avenida; derecha o Sur, también con zona de terreno libre para jardín del edificio que se parcela; izquierda o Norte, piso segundo, letras A y B de la escalera izquierda y patinillos de ventilación en este límite divisorio, y espalda o Este, zona de terrero o jardín accesorio del piso bajo, letra A, de la escalera derecha; b) Interiormente, linda: Con ascensor, montacargas, hueco de escalera y patio central. Tiene los siguientes huecos: Tres de ellos, uno en forma de galería y otro de terraza, a la zona de jardín a la avenida del Doctor Arce; cinco de ellos dos, uno en forma de galería y otro con terraza, a la zona de jardín del piso bajo, letra A, de la escalera

derecha; nueve de la zona para jardín en su fachada Sur y hueco, galería y terraza al patio central y otro a cada uno de los dos patinillos de ventilación en su linderos Norte. Dispone de instalaciones de agua corriente, caliente y fría, luz eléctrica, gas, calefacción central, servicio de ascensor, montacargas y telefonía privada. Corresponde como accesorio a este piso los cuartos trasteros designados con los números doce y trece en la planta del primer sótano del edificio, que tendrá cada uno un hueco para luz y ventilación a la zona de jardín común. El propietario de este piso tiene los derechos y la facultad de realizar los actos que se expresan en la regla 31 de los Estatutos de la Comunidad de Propietarios.

Inscrita en el Registro de la Propiedad número 6 de Madrid, al folio 197, del libro 1.183 del archivo, 890 de la Sección Segunda, finca 29.764, inscripción tercera.

Tasada en treinta y nueve millones cuatrocientos noventa y siete mil quinientas pesetas.

17. La participación indivisa de dos veinteañas partes del local garaje, designado número uno en el mismo edificio que la anterior, contando la de segundo sótano, en la parte posterior del edificio, mirando a éste desde la avenida del Doctor Arce. Tiene su entrada por su fachada Sur, previa rampa en descenso desde la calle Rodríguez Marín. Ocupa una superficie de cuatrocientos treinta y tres metros dos decímetros cuadrados, distribuidos en amplia nave, oficinas, almacén y cuarto de aseo. Recibe luz por medio de losetas traslúcidas, en la parte correspondiente al patio central. Linderos: Considerando el frente de la avenida antes citada, linda: Frente u Oeste, piso bajo, letra B de la escalera izquierda, en su parte situada en primer sótano, rellano de ascensor, hueco de escalera izquierda, hueco de montacargas, rellano común de escaleras y trasteros, hueco del montacargas y escalera derecha, otro rellano común y piso bajo, letra B de la escalera derecha, en su parte situada en primer sótano; derecha o Sur, zona libre de terrado para jardín de la finca que se parcela, hueco de escalera izquierda, hueco de escalera derecha y hueco del montacargas; izquierda o Norte, zona de jardín, accesorio del piso bajo, letra A, de la escalera izquierda, huecos de montacargas y escalera izquierda y piso bajo letra B, escalera izquierda, en su parte situada en primer sótano, y espalda o Este, dicha zona de jardín accesorio de los pisos bajos, letras A de las escaleras derecha e izquierda.

Inscrita en el Registro de la Propiedad número 6 de los de Madrid, al libro 1.183, tomo 890 de la Sección Segunda, folio 143, finca 29.743, inscripción cuarta.

Tasada en quinientas mil pesetas.

18. Una treintena y cuatroavanas partes indivisa del local comercial número seis, destinado a garaje, del edificio «Alhambra», torre I, de la urbanización del Centro de Interés Turístico Nacional «Solymieve», sita en la dehesa de San Jerónimo (Sierra Nevada), término de Monachil (Granada). Está situado en plantas de segundo y primer sótanos. Tiene acceso a través de dos rampas situadas en fachada Norte del edificio, que comunican con el exterior cada una de las dos plantas. Se comunican con el resto del edificio a través de un ascensor y escalera. Tiene una superficie total de ochocientos cuarenta y siete metros tres decímetros cuadrados, que se descompone en cuatrocientos diecinueve metros cuadrados y seis decímetros cuadrados en sótano segundo y cuatrocientos veintisiete metros cincuenta y siete decímetros cuadrados en sótano primero. Linda: En segundo sótano, al Norte, con la rampa de acceso de vehículos y subsuelo no construido; al Sur, con centro de transformación de energía eléctrica y la escalera de acceso al edificio desde el exterior; al Este, con

el subsuelo no construido y servicios generales del edificio, escalera y ascensor; al Oeste, con los locales comerciales números uno al cinco. En planta de sótano primero, linda: Al Norte, con la rampa de acceso de vehículos y subsuelo no construido; al Sur, con la escalera de acceso al edificio desde el exterior; al Este, con el subsuelo no construido y servicios generales del edificio, escalera y ascensor; al Oeste, con el pasillo de acceso a las habitaciones de mecánicos y habitación de mecánico número diez.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Granada, al libro 47, folio 63, finca 2.751, inscripción primera.

Tasada en quinientas mil pesetas.

19. Una treinta y ochoava parte indivisa del Departamento número diecisiete, local de juego, gimnasio y saunas, del edificio «Alhambra», torre I, de la urbanización del Centro de Interés Turístico Nacional «Solynieve», sita en la dehesa de San Jerónimo (Sierra Nevada), término de Monachil (Granada). Está situado en la planta baja del bloque central, tercera del edificio, contados los sótanos. Tiene su acceso, desde el exterior del edificio, digo, a través de la escalera que tiene su arranque en la fachada Oeste y comunicación con el resto del inmueble, por la escalera interior. Tiene una superficie de doscientos nueve metros cincuenta y cinco decímetros cuadrados. Se compone de dos salas de sauna, con sus servicios correspondientes, gimnasio, bolera y otras instalaciones deportivas y de recreo. Linda: Por el Norte, con terraza común que constituye la cubierta del garaje y habitaciones para mecánicos y subsuelo no construido del terreno; por el Sur, con la escalera exterior de acceso al edificio, escalera interior y subsuelo no construido del terreno; por el Este, con zona de servicio comunes y subsuelo no construido del terreno; por el Oeste, con terraza común, que constituye la cubierta del garaje, y habitaciones para mecánicos.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Granada, al libro 47, folio 85, finca 2.762, inscripción primera.

Tasada en cien mil pesetas.

20. Una treinta y ochoava parte indivisa del Departamento número cincuenta y seis, local de piscina, del edificio «Alhambra», torre I, de la urbanización del Centro de Interés Turístico Nacional «Solynieve», sita en la dehesa de San Jerónimo (Sierra Nevada), término de Monachil (Granada). Está situado en la planta de cubierta, novena del edificio sin contar la baja ni sótanos, con dos entradas a la derecha e izquierda, según se sube por la escalera, y con fachadas a las cuatro orientaciones. Tiene una superficie de doscientos trece metros sesenta decímetros cuadrados aproximadamente, de los cuales, ciento cincuenta y siete metros cinco decímetros cuadrados corresponden a edificación cubierta y el resto de cincuenta y seis metros cincuenta y cinco decímetros cuadrados a terraza solarium. Dispone de sistema de depuración, calefacción de agua y dos aseos para su uso exclusivo. Linda: Por el Norte, con el vuelo de la parcela escalera de acceso y cuarto de máquinas de ascensores; por el Sur, en su terraza-solarium, con vuelo sobre la cubierta de los apartamentos letras C y D; por el Este, con vuelo sobre la cubierta de los apartamentos D y E; por el Oeste, con vuelo sobre la cubierta de los apartamentos B y C.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Granada, al libro 47, folio 163, finca 2.801, inscripción primera.

Tasada en cien mil pesetas.

21. Departamento número veintitrés, vivienda sexta, letra C, del edificio «Alhambra», torre I, de la urbanización del Centro de Interés Turístico Nacional «Solynieve», sita en la dehesa de San Jerónimo (Sierra Nevada), término de Monachil (Granada). Está situada en planta

tercera, sin contar la baja ni sótanos; al frente, según se sube por la escalera, y con fachada en sus orientaciones Sur y Oeste, con resto de la parcela sobre la que se ubica el edificio. Tiene una superficie de ciento veinticinco metros cuadrados, aproximadamente. Linda: Por el frente, entrando, con resto de la parcela sin edificar; (garaje y), digo, por la derecha, entrando, con vuelo de la terraza o cubierta del garaje y habitaciones para mecánicos; por la izquierda, entrando, con el subsuelo no construido de la parcela; por la espalda, con la vivienda letra E y rellano de escalera. Tiene como anejo el cuarto trastero número 6, situado en planta primera.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Granada, al libro 47, folio 97, finca 2.788, inscripción primera.

Tasada en cinco millones seiscientos mil pesetas.

22. Departamento número ocho, habitación para mecánicos número dos, del edificio «Alhambra», torre I, de la urbanización del Centro de Interés Turístico Nacional «Solynieve», sita en la dehesa de San Jerónimo (Sierra Nevada), término de Monachil (Granada). Está situado en planta de primer sótano general del edificio y primera con relación a la fachada Oeste del mismo. Tiene su acceso a través de la zona de garaje, en la misma planta. Su superficie es de seis metros noventa y seis decímetros cuadrados. Linda: Por el Norte, con la habitación para mecánico número tres; por el Sur, con la habitación para mecánico número uno; por el Este, con el pasillo de acceso; por el Oeste, con carretera de urbanización.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Granada, al libro 47, folio 67, finca 2.753, inscripción primera.

Tasada en cien mil pesetas.

23. Vivienda puerta primera en piso quinto de la primera escalera «B» o casa números cuatrocientos sesenta-cuatrocientos sesenta y dos de la calle Balmes, que es la entidad número treinta y ocho, en la decimotercera planta del total edificio, señalado con los números cuatrocientos sesenta, cuatrocientos sesenta y dos y cuatrocientos sesenta y cuatro de la calle Balmes y número cuatro en el pasaje Forasté, en la barriada de Sant Gervasio de Cassoles, de esta ciudad. Tiene una superficie de ciento veintisiete metros ochenta y dos decímetros más ocho metros ochenta y tres decímetros de terraza, todos cuadrados. Linda: Al frente, Oeste del edificio, con la proyección vertical de la calle Balmes, mediante en parte terraza propia y con patio de luces; por la izquierda, entrando, Norte, con vivienda puerta segunda de la escalera A o casa número cuatrocientos sesenta y cuatro de la calle Balmes, parte con la vivienda puerta segunda de la escalera «C» o casa número cuatro del pasaje Forasté, y con patio de luces; por la derecha, Sur, con la vivienda puerta segunda de esta propia planta y escalera, con patio de luces, con caja y rellano de escalera «B», por donde tiene su entrada, con hueco del ascensor y parte con la vivienda puerta primera de la escalera «C» o casa número cuatro del pasaje Forasté, y por la espalda, Este, con la vivienda puerta segunda de dicha escalera «C» o casa número cuatro del pasaje Forasté, con patio de luces, parte con vivienda puerta segunda, de la escalera «A» o casa número cuatrocientos sesenta y cuatro de la calle Balmes, y parte con el rellano de la escalera «B» y con hueco del ascensor.

Inscrita en el Registro de la Propiedad número 6 de los de esta ciudad, al tomo y libro 766 de Sant Gervasio, folio 58, finca 37.257, inscripción primera.

Tasada en cinco millones setecientos once mil pesetas.

Dado en Barcelona a 26 de julio de 1982.—El Juez, José Ramón Ferrándiz Gabriel.—El Secretario, P. A.—4.753-16.

Don Ezequiel Miranda de Dios, Magistrado, Juez de Primera Instancia de esta ciudad, número 1.

Hago saber: Que en el procedimiento sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria número 147, 1981-C, instado por «Banco de la Pequeña y Mediana Empresa, S. A.», contra don José Bassas Vilatoro, he acordado por providencia de fecha de hoy la celebración de la tercera y pública subasta, sin sujeción a tipo, el día 28 de septiembre próximo, a las doce horas, en la Sala Audiencia de este Juzgado, anunciándola con veinte días de antelación y bajo las condiciones fijadas en la Ley Hipotecaria; haciéndose constar que los autos y la certificación registral están de manifiesto en Secretaría y que los licitadores deben aceptar como bastante la situación; que las cargas anteriores y las preferentes—si las hubiere—continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

La finca objeto de subasta es:

Finca de la calle Junto al casino del Manso Sabell, de la localidad de Tona, inscrita en el Registro de la Propiedad de Vich al tomo 1.367, folio 2, libro 61 de Tona, finca número 2.585, inscripción segunda, valorada en la cantidad de veinticinco millones de pesetas.

Dado en Barcelona a 27 de julio de 1982. El Juez, Ezequiel Miranda de Dios.—El Secretario.—11.897-C.

BARBASTRO

Cédula de emplazamiento

En virtud de lo acordado en providencia de esta fecha dictada en autos de divorcio 215/1982, instados por Andrés Longa Urri-ticochea, con domicilio actual en Madrid, contra doña Antonia Ballabriga Claveria, que tuvo su domicilio en San Esteban de Litera y en la actualidad se encuentra en paradero desconocido, se emplaza por medio de la presente cédula, a la indicada doña Antonia Ballabriga Claveria a fin de que en el término de veinte días comparezca en los autos, personándose en forma, bajo apercibimiento de que en otro caso será declarada en rebeldía y le pararán los perjuicios consiguientes en derecho, y significándole que en este Juzgado y a su disposición encuentran copias de la demanda y documentos que le serán entregados en el momento de la personación.

Dado en Barbastro a 5 de julio de 1982.—El Secretario.—11.510-C.

MADRID

Edictos

El ilustrísimo señor Magistrado-Juez de Primera instancia número 8 de Madrid,

Por el presente y a virtud de lo acordado por providencia de esta fecha, dictada en los autos número 1.889 de 1980, seguidos en instancia del «Banco Hipotecario de España, S. A.», representado por el Procurador señor De Antonio Morales, contra don José Luis, doña Carmen y don Guido Brunner Montes, éste con el consentimiento de su esposa doña Christa Speidel Sthal, sobre secuestro, posesión interina y venta de una finca hipotecada en garantía de un préstamo de 3.000.000 de pesetas, intereses de demora, costas y gastos ocasionados, se anuncia la venta en pública subasta, por primera vez y término de quince días, con citación para este acto a los demandados por medio del presente, de la siguiente:

Finca hipotecada

En Madrid.—Casa en esta capital, calle del General Pardiñas, número 80, con vuelta y fachada también por la derecha,

entrando, a la calle de Padilla, por la manzana 288 de la segunda zona del ensanche. Linda: por su derecha, entrando, al Sur, en línea de 18 metros 70 centímetros, calle de Padilla que se une por medio de un chaflán de 4 metros con la fachada a la calle del General Pardiñas con la linda al Oeste o frente, en 22 metros 20 centímetros de línea por el fondo; al Este, en línea de 25 metros; y por la izquierda, entrando, al Norte, en línea de 19 metros 50 centímetros, con terreno de donde se segregó el solar de esta finca.

Consta la casa de 6 plantas y otra más de ático. La superficie total del solar es un pentágono cuyos ángulos formados por las medianerías son rectos y los de las fachadas con el chaflán de 135 grados, es de 483 metros 50 decímetros cuadrados, equivalentes a 6.227 pies con 48 centésimas de otro también cuadrado, de los que comprende la edificación de las seis plantas 427 metros cuadrados, y la de ático, 334 metros cuadrados, destinándose la restante superficie a cuatro patios, de ellos dos centrales y dos laterales.

Inscrita la hipoteca a favor del Banco en el Registro de la Propiedad número 1 de Madrid, libro 433, folio 239, finca 7.574, inscripción once.

Para la celebración del remate, que tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en la plaza de Castilla, segunda planta, se ha señalado el día 22 de septiembre próximo, a las once horas de su mañana, fijándose como condiciones las siguientes:

Primera.—Servirá de tipo para la subasta de la finca descrita la cantidad de siete millones ciento treinta mil (7.130.000) pesetas, convenida por las partes en la escritura de constitución de hipoteca y no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del expresado tipo.

Segunda.—Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en la Mesa del Juzgado o en la Caja General de Depósitos el 10 por 100 en efectivo de la mencionada cantidad fijada como tipo, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Tercera.—Podrá hacerse el remate a calidad de ceder a un tercero.

Cuarta.—La consignación del precio se verificará a los ocho días siguientes al de la aprobación del remate.

Quinta.—Los títulos de propiedad, suplidos por certificación del Registro, se hallarán de manifiesto en la Secretaría del que refrenda, debiendo conformarse con ellos los licitadores, sin tener derecho a exigir ningún otro.

Sexta.—Las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, el crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Y para su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», con quince días hábiles de antelación cuando menos al señalado para la subasta, se expide el presente en Madrid a 1 de junio de 1982. El Juez.—El Secretario.—4.799-3.

En virtud de providencia de hoy, dictada por el ilustrísimo señor Magistrado-Juez de Primera Instancia número 5 de Madrid, en el procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, seguidos en este Juzgado con el número 1.719-A/81, a instancia del Procurador señor Moreno Doz, en nombre y representación de Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid, con don Félix Alejandro Vázquez Sánchez, sobre efectividad de un préstamo hipotecario se ha acordado sacar a la venta en pública subasta, por primera vez las fincas siguientes:

En Talavera de la Reina (Toledo), calle de Nueva Creación. Camino Cabra, bloque 2 o Tauro.

Quince.—Piso vivienda primero C, sito en planta primera, sobre la baja del edificio Tauro, en esta ciudad, calle sin nombre en la ampliación del Polígono La Solana. Ocupa una superficie útil de 113 metros 55 decímetros cuadrados, siendo de 132,45 metros cuadrados, su superficie total construida. Consta de estar-comedor, cuatro dormitorios, cocina, despensa baño aseo, pasillo, hall, armario, terraza-lavadero y terraza balcón. Linda: Entrando en él por su frente con el rellano de la escalera y ascensor, hueco de éste, piso B de igual planta y patio de luces; por la derecha, con el piso D de la misma planta y por la izquierda y por el fondo, con calles de nueva creación todavía sin nombre. Cuota o coeficiente. Representa una cuota en el total valor de la finca, elementos comunes y gastos de dos enteros novecientas centésimas por ciento. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Talavera de la Reina, al tomo 1.169, libro 342, folio 16, finca número 22.009, inscripción segunda.

Dieciséis.—Piso vivienda primero D sito en la planta primera, sobre la baja, del edificio Tauro, en esta ciudad, calle sin nombre en la ampliación del polígono La Solana; ocupa una superficie útil de 114 metros 14 decímetros cuadrados, siendo de 133,36 metros cuadrados sus superficies construidas. Consta de estar-comedor, cuatro dormitorios, cocina, baño, aseo, pasillo, hall, armarios, terraza-lavadero y terraza balcón. Linda entrando en él por su frente con el rellano de su escalera y ascensor y piso C de igual planta; por la derecha, con el hueco de la escalera, piso A de la misma planta y patio de luces; por la izquierda y fondo, con calles de nueva creación sin nombre. Cuota o coeficiente: Representa una cuota en el total valor de la finca, elementos comunes y gastos de dos enteros, noventa centésimas por ciento. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Talavera de la Reina, al tomo 1.169, libro 342, folio 19, finca número 22.010, inscripción segunda.

Para cuya subasta, que se celebrará en la Sala Audiencia de este Juzgado de Primera Instancia número 5 de Madrid, sito en la plaza de Castilla, piso segundo, se ha señalado el día 8 de octubre próximo, a las once horas, bajo las condiciones siguientes:

1.ª Servirá de tipo para esta subasta el de cuatrocientas setenta y siete mil seiscientos setenta pesetas para la finca número 22.009 y cuatrocientas ochenta y una mil dos pesetas para la número 22.010, no admitiéndose posturas que no cubran dicho tipo.

2.ª Para tomar parte en la misma deberán los licitadores consignar previamente en la Secretaría del Juzgado el 10 por 100 de dicho tipo, sin cuyo requisito no serán admitidos.

3.ª Los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria estarán de manifiesto en la Secretaría; se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito que reclama el actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

4.ª El precio del remate deberá consignarse dentro de los ocho días siguientes a la aprobación del mismo.

Dado en Madrid, para su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», a 25 de junio de 1982.—El Magistrado-Juez.—El Secretario.—11.187-C.

El ilustrísimo Magistrado-Juez de Primera Instancia número 11 de los de Madrid,

Hace saber: Que en este Juzgado, y con el número 926-LL de 1980, se siguen autos del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia de «Banco de Vizcaya, S. A.», contra la entidad «Ruvi, S. A.», sobre reclamación de un crédito hipotecario, en los que por providencia de esta fecha se ha acordado sacar a la venta en pública subasta, por tercera vez y término de veinte días, los bienes que al final se describirán, para cuyo acto se ha señalado el día 27 de septiembre próximo, a las once de su mañana, en la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en el edificio de los Juzgados de Primera Instancia e Instrucción de Madrid, plaza de Castilla, número 1, planta tercera, ala izquierda, bajo las siguientes condiciones:

1.ª El tipo de la segunda subasta ascendió a 5.250.000 pesetas.

2.ª Para tomar parte en la misma deberán los licitadores consignar previamente en la Mesa del Juzgado o Caja General de Depósitos una cantidad igual, al menos, al 10 por 100 del tipo de tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos.

3.ª El remate podrá hacerse a calidad de ceder a terceros.

4.ª Por tratarse de tercera subasta, las posturas no se ajustarán a tipo alguno.

5.ª Los autos y la certificación del Registro se encuentran de manifiesto en el Juzgado, debiendo conformarse los licitadores con la titulación existente, no teniendo derecho a exigir ninguna otra.

6.ª Las cargas y gravámenes anteriores y preferentes al crédito del actor, si los hubiere, continuarán subsistentes, subrogándose el rematante en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Finca objeto de subasta

Local destinado a garaje situado en la planta sótano de la casa número 52 de la calle General Lacy, de Madrid. Ocupa una superficie de 394,04 metros cuadrados, aproximadamente, y consta de rampa de acceso que se inicia en la planta baja y desemboca en la calle General Lacy y local propiamente dicho. Linda: Este o frente, por donde tiene su entrada mediante la rampa indicada, con la calle de su situación y subsuelo de la misma, y derecha, entrando, o Norte, con finca de los herederos del señor Sancha; izquierda o Sur, con casa número 54 de la misma, y calle y testero, y Oeste, con solar de doña Dolores Falcón; este local tiene en el interior de sus linderos, y sin incluir en la superficie del mismo, un enclave o zona que comprende espacios comunes del edificio destinado a cuarto de calderas de calefacción y agua caliente central y hueco de escalera, sin comunicación alguna con aludida zona común a la que se accede directamente desde la planta baja por referida escalera. Le corresponde en el valor total del edificio, y por tanto en sus elementos comunes y gastos, con las excepciones que se disponen en el Registro de la Propiedad, digo régimen de comunidad, una cuota de participación del 5,62 por 100. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 3 de Madrid al tomo 839, folio 1, finca 50.935.

Y para que conste y sirva para su fijación en el tablón de anuncios de este Juzgado y su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», «Boletín Oficial de la Provincia de Madrid» y en uno de los periódicos de mayor circulación de esta capital, expido el presente que firmo en Madrid a 6 de julio de 1982.—El Secretario.—4.861-4.

Nota aclaratoria de edicto

En los autos 401/79, de secuestro, que se siguen en este Juzgado de Primera

Instancia número 2, a instancia del Banco Hipotecario de España, contra don Francisco Taracid López, hoy sus herederos o sus causahabientes, se acordó celebrar subasta de la finca sita en la calle Víctor Pradera, número 32, antes 28, de esta capital, piso bajo derecha, entrando, para el día 23 de septiembre próximo, fijándose como tipo la suma de tres millones quinientas mil pesetas, cuando en realidad es el de ciento dieciséis mil pesetas, por lo que se rectifican los edictos expedidos en tal sentido.

Dado en Madrid a 21 de julio de 1982, para su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».—El Juez.—El Secretario.—4.797-3.

MALAGA

Edicto

Don Luis Alfonso Pazos Calvo, Magistrado, Juez de Primera Instancia número 4 de Málaga,

Hago saber: Que en resolución dictada con esta fecha en autos de procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, seguidos en este Juzgado bajo el número 460 de 1982, a instancias de la Entidad «Banco Industrial del Mediterráneo, S. A.», representado por el Procurador de los Tribunales, don Enrique Carrión Mapelli, contra la también Entidad «Promociones Urbanas, Hoteleras e Industriales, S. A.» (PRUHISA), con domicilio en esta ciudad, he acordado sacar a la venta en pública subasta, por segunda vez, término de veinte días y precio estipulado en la escritura de constitución de hipoteca con la rebaja del 25 por 100 de dicho precio, las fincas que se describen a continuación, hipotecadas por dicha Entidad demandada:

«Urbana sesenta y seis.—Vivienda número 1, situada en la planta de ático, sobre la séptima planta alta del edificio, en construcción, con fachadas a las calles de Jacinto Verdaguer, sin número, a la de Cuarteles, número 47, y a la de Salitre, número 38, de esta ciudad, finca número 6.834, folio 75 del tomo 1.652, inscripción 6.ª que es la extensa. Su acceso lo tiene por el portal en calle Cuarteles, cercano a la de Jacinto Verdaguer, escaleras y ascensor del mismo. Mide una superficie construida, cubierta, con inclusión de elementos comunes de 99 metros 75 decímetros cuadrados, distribuida en: Vestíbulo, pasillo, estar-comedor, dos dormitorios, cuarto de baño, cocina y lavadero; tiene además 706 metros 29 decímetros cuadrados de superficie descubierta, destinada a terraza. Linda en conjunto: Al frente de su entrada, vacío sobre zona común ajardinada, cuartos de máquinas, rellano de planta y superficie cubierta y de terraza del piso ático número 2, cuarto de máquinas y hueco de escaleras para acceso a este último; por la derecha entrando, cuarto de máquinas y medianería del edificio en calle y vacío sobre zona ajardinada común; por la izquierda, hueco de ascensor, cuarto de máquinas y calle Jacinto Verdaguer, y al fondo, hueco de escaleras, cuartos de máquinas y calle Cuarteles. En la parte derecha entrando, y rodeado por esta parte de la terraza existe un hueco de escaleras y cuarto de máquinas del otro portal del edificio por la calle Cuarteles. Cuota: 1,99 por 100. Inscripción 1.ª, finca número 24.491-A, folio 79 del tomo 1.711 del archivo moderno.»

Tasada la finca, a efectos de subasta, en la suma de 8.000.000 de pesetas.

«Urbana número cuatro.—Nave diáfana situada en la entreplanta sobre la baja del edificio en construcción con fachada a las calles de Jacinto Verdaguer, sin número, a la de Cuarteles, número 47, y a la de Salitre, número 38; finca número 6.834, folio 75 del tomo 1.652, inscripción 6.ª que es la extensa. Mide una superficie construida, con inclusión de los ele-

mentos comunes, de 814 metros 98 decímetros cuadrados. Tiene su acceso por una rampa de entrada y salida desde la calle Cuarteles. Linda: Al frente, con vacío sobre la planta baja que le separa en línea de 4 metros 30 centímetros de la calle de Cuarteles, entrada de rampa finca número 3 de esta división y dos huecos de escaleras y ascensores; por la derecha, con dicha finca número 3, tres huecos de escaleras y ascensores y vacío sobre la planta baja que en línea de 4 metros 30 centímetros le separa de la calle Jacinto Verdaguer; por la izquierda, con la finca número 3, un portal y hueco de ascensor y medianería del edificio número 36 de calle Salitre y número 45 de calle Cuarteles, y al fondo, con los tres portales y huecos de ascensores dichos y vacío sobre la planta baja, y en parte sobre rampa de sótano, que en línea de 4 metros 30 centímetros la separa de calle Salitre. Cuota: 2,62 por 100. Inscripción: En el tomo 1.710 del archivo moderno, folio 142, finca número 24.367-A, inscripción 1.ª.

Tasada la finca, a efectos de subasta, en la suma de 20.400.000 pesetas.

«Urbana número cinco.—Local destinado a oficinas, constituido por la zona diáfana, sito en la planta primera alta del edificio, sobre la entreplanta, en construcción, con fachada a las calles de Jacinto Verdaguer, sin número, a la de Cuarteles, número 47, y a la de Salitre, número 38, de esta ciudad; finca número 6.834, folio 75 del tomo 1.652, inscripción 6.ª, que es la extensa. Mide una extensión superficial de 727 metros con 82 decímetros cuadrados, y linda: Al frente, con la calle Jacinto Verdaguer; por la derecha, con hueco de ascensores, jardín interior y calle Salitre; por la izquierda, con ascensores, jardín interior y calle Cuarteles, y al fondo, con ascensores, jardín interior y medianería del edificio número 38 de la calle Salitre y número 45 de la calle Cuarteles. Tiene su entrada propia e independiente por dos portales con sus respectivas escaleras y ascensores, situados en las calles Cuarteles y Salitre, respectivamente. Cuota: 7,96 por 100. Gravada con la hipoteca que alude dicha inscripción y afección que indica la misma. Inscrita al tomo 1.710, folio 145, finca número 24.369-A.»

Tasada la finca, a efectos de subasta, en la suma de 49.600.000 pesetas.

«Urbana cincuenta y seis.—Vivienda señalada con el número 1, tipo A, situada en la planta séptima alta—séxta de viviendas—del edificio en construcción, con fachada a las calles de Jacinto Verdaguer, sin número, a la de Cuarteles, número 47, y a la de Salitre, número 38, de esta ciudad; finca número 6.834, folio 75 del tomo 1.652; inscripción 6.ª que es la extensa. Tiene su acceso por el portal de calle Salitre, cercano a calle Jacinto Verdaguer, escaleras y ascensor del mismo. Mide una superficie construida con inclusión de elementos comunes de 152 metros 90 decímetros cuadrados, distribuida en vestíbulo, estar-comedor, cuatro dormitorios, pasillo, dos cuartos de baño, cocina, lavadero y dos terrazas. Linda: Frente de su entrada, con rellano de planta, hueco de ascensor, piso número 2 de esta planta y piso número 3 de la misma; por la derecha, entrando, con la calle Jacinto Verdaguer; por la izquierda, con hueco de ascensor, rellano de planta y piso tipo B, número 3 de esta planta, y al frente, con la calle Salitre. Cuota: 1,14 por 100. Inscripción: Inscrita en el tomo 1.711, folio 49, finca número 24.471-A. Inscripción 1.ª.

Tasada la finca, a efectos de subasta, en la suma de 10.000.000 de pesetas.

Para la subasta se ha señalado las once horas del próximo día 27 de septiembre próximo, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, previniendo a los licitadores:

1.º Que para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente en la Mesa del Juzgado o establecimiento pú-

blico destinado al efecto el 10 por 100 al menos del tipo de tasación.

2.º Que no se admitirán posturas que no cubran el tipo con la rebaja del 25 por 100.

3.º Que el remate podrá hacerse a calidad de ceder a terceros.

4.º Que los autos y certificación del Registro a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria se encuentran de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado, donde pueden ser examinados por los posibles licitadores, entendiéndose que los mismos aceptan como bastante la titulación y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes—si los hubiere—al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Dado en Málaga a 28 de julio de 1982. El Juez, Luis Alfonso Pazos Calvo.—El Secretario.—11.892-C.

ZARAGOZA

Don José Fernando Martínez Sapiña y Montero, Magistrado-Juez de Primera Instancia del Juzgado número 2 de los de Zaragoza,

Hace saber: Que en este Juzgado se tramitan autos de procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, número 33 de 1982, seguidos a instancia de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja, que litiga con el benéfico legal de pobreza, representada por el Procurador don Rafael Barrachina Mateo, contra don Vicente, don Antonio y don Enrique Illa Sanz, en cuyos autos se ha acordado sacar a la venta en pública subasta, por primera vez, los bienes que se dirán, señalándose para su celebración el próximo día 29 de septiembre de 1982, a las once horas, en la Sala Audiencia de este Juzgado.

Bienes objeto de la subasta

«Porción de terreno o solar en la ciudad de Barcelona, barriada de San Martín de Provensals, sección 4.ª, de superficie 1.308,55 metros cuadrados, y linda: Por delante, Norte, en una línea de 41 metros 47 centímetros cuadrados, con calle de Pedro IV; por la izquierda, entrando, Este, en una línea de 37,10 metros cuadrados, con dos fincas más de don Vicente Vidalny; por la derecha, Oeste, con la calle Puggerdà, y en otra línea, con chaflán que esta última calle forma con la de Bolivia, antes de Ausias March, y por la espalda, Sur, con la calle de Bolivia.»

Inscrita al tomo 1.737, libro 58, sección 4.ª, folio 175, finca 5.943.

Valorada en 21.983.000 pesetas.

Se hace constar:

Que servirá de tipo para la subasta el precio pactado y no se admitirán posturas que sean inferiores a dicho tipo.

Los licitadores deberán consignar previamente en la Mesa del Juzgado o establecimiento destinado al efecto el 10 por 100 del precio de tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Que los autos y la certificación a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria estarán de manifiesto en Secretaría; que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito de la actora continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Dado en Zaragoza a 26 de julio de 1982. El Juez.—El Secretario.—11.854-C.

REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales de no presentarse los procesados que a continuación se expresan, en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juzgado o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las Autoridades y Agentes de la Policía Municipal procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndoles a disposición de dicho Juez o Tribunal con arreglo a los artículos correspondientes de la Ley de Enjuiciamiento Criminal.

Juzgados militares

COELLO BECA, Carlos Silva; hijo de José y de Guillermina, natural de Leza de Palmeira, Montosinhos (Portugal), mariner, soltero, de treinta y un años de edad, con último domicilio en el Tercio Don Juan de Austria III de La Legión en Puerto del Rosario (Fuerteventura); procesado en causa número 73 de 1982 por deserción y fraude; comparecerá en término de treinta días ante el Juzgado de Instrucción del Tercio Don Juan de Austria III de La Legión en Puerto del Rosario (Fuerteventura).—(1.697.)

GAMERO GONZALEZ, Alejandro; hijo de Antonio y de Manuela, natural de Badajoz, casado, gruísta, de veintidós años de edad, con último domicilio en Madrid, calle José Jiménez, 23; procesado en causas números 75-IV-80 y 39-IV-82, por deserción; comparecerá en término de quince días ante el Juzgado de Instrucción del CIR número 9 en San Clemente de Sasebas (Gerona).—(1.696.)

SAAVEDRA CALDERON, Luis; hijo de Augusto y de Hilda, natural de Barcelona, de treinta años de edad, de estatura 1,72 metros, con último domicilio en Barcelona, calle Dos de Mayo, 270, entre-suelo 4.º; sujeto a expediente judicial por haber faltado a concentración en la Caja de Recluta número 412 para su destino a Cuerpo; comparecerá en término de treinta días ante el Juzgado de Instrucción de dicha Caja de Recluta en Barcelona.—(1.694.)

GARRIDO IVARS, Juan; recluta del reemplazo de 1981, hijo de Aurelio y de Vicenta, natural de París (Francia), que reside en 56 rue de Lourcq, París-18; sujeto a expediente judicial número 63-IV-82 por haber faltado a concentración para su destino a Cuerpo.—(1.693.) y

PEREZ TORRES, Diego; recluta del reemplazo de 1973-81, hijo de José y de Francisca, natural de Jimena de la Frontera (Cádiz), que reside en rue des Petites Soeurs, 02-69, Lyon 3.º; sujeto a expediente judicial número 32-IV-82 por haber faltado a concentración para su destino a Cuerpo.—(1.692.)

Comparecerán en término de treinta días ante el Juzgado de Instrucción de la Zona de Reclutamiento y Movilización número 44 en Tarragona.

MARQUES RUBIO, José; hijo de Cándido y de Lucía, natural de Cangas del Narcea (Oviedo), de veinticinco años de edad, de estatura 1,68 metros, del cupo de Cangas del Narcea, número 118, reemplazo 1977-81, con último domicilio en calle Francisc Cambón, 9, bajo derecha; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta número 771 para su destino a Cuerpo; comparecerá en término de treinta días ante el Juzgado de Instrucción de dicha Caja de Recluta en Oviedo.—(1.691.)

VALVERDE REINA, Antonio; hijo de Blas y de Antonia, natural de Manresa (Barcelona), nacido el día 27 de mayo de 1954, casado, peón, de estatura 1,63 metros, pelo negro, cejas al pelo, ojos marrones, nariz recta, boca normal, barba abundante, con tatuajes en brazos; procesado en causa número 404 de 1982 por deserción.—(1.687);

SOARES VARANDA, Acacio; hijo de Manuel y de Aurora, natural de Viera Dominio (Portugal), nacido el día 16 de septiembre de 1958, casado, militar, de estatura 1,70 metros, pelo marrón, cejas al pelo, ojos verdes, nariz recta, boca normal, barba poca; procesado en causa número 403 de 1982 por deserción.—(1.666);

ROMAN CUEVAS, Eduardo; hijo de Manuel y de Antonia, natural de Albuty N. S. W. (Australia), nacido el día 28 de octubre de 1963, soltero, estudiante, de estatura 1,68 metros, pelo negro, cejas al pelo, ojos castaños, nariz normal, boca normal, barba escasa; procesado en causa número 402 de 1982 por deserción.—(1.685), y

PRIETO ALVAREZ, Secundino; hijo de Secundino y de Hermelinda, natural de Rabanal de Abajo (León), nacido el día 28 de octubre de 1956, soltero, cocinero, de pelo negro, cejas al pelo, ojos marrones, nariz perfilada, boca normal, barba escasa; procesado en causa número 401 de 1982 por deserción.—(1.664.)

Comparecerán en término de quince días ante el Juzgado Militar Eventual del Tercio de Apoyo Alejandro Farnesio IV de La Legión en Ronda (Málaga).

BETANCORT BETANCORT, Octavio; hijo de Antonio y de Dolores, natural de Las Palmas de Gran Canaria, soltero, pintor, nacido el día 24 de enero de 1960, con documento nacional de identidad número 41.250.722, con último domicilio en Las Palmas de Gran Canaria, calle Pi y Margall, 33 (Alcarabanera), de cabello negro, pupilas color marrón, cara normal, cejas al pelo, nariz normal, barba normal, estatura 1,72 metros, atlético; procesado en causa número 122 de 1981 por falta grave del artículo 442 del Código de Justicia Militar; comparecerá en término de quince días ante el Juzgado de Instrucción del Regimiento de Infantería Motorizable Pavia número 19 en San Roque.—(1.656.)

FORMOSO REAL, Manuel; hijo de José y de Gumersinda, natural de Madrid, conserje, soltero, de veintiún años de edad, de estatura 1,64 metros, 51 kilos de peso, constitución atlética, con último domicilio en Madrid, calle Dos Hermanas, 15; procesado por deserción; comparecerá en término de quince días ante el Juzgado Togado Militar de Instrucción número 1 de la Capitanía General de la Primera Región Militar en Madrid.—(1.682.)

HERRADOR COSANO, Eduardo; hijo de Francisco y de Rosario, natural de Madrid, nacido el día 12 de diciembre de 1961, con último domicilio en Madrid, Francisco del Olmo, 68; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta número 113 para su destino a Cuerpo.—(1.681), y

GRAGERA GUTIERREZ, Claudio; hijo de Claudio y de Francisca, natural de Montijo (Badajoz), nacido el día 15 de septiembre de 1958, con último domicilio en Madrid, Asunción Pascual, 13; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta número 113 para su destino a Cuerpo.—(1.680.)

Comparecerán en término de treinta días ante el Juzgado de Instrucción de dicha Caja de Recluta en Madrid.

HERNANDEZ ALONSA, Juan; hijo de Francisco y de María de los Angeles, natural de Cehégin (Murcia), nacido el día 21 de febrero de 1959, con último domicilio en Ricardo Ortiz, 116, 4.º B; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta número 112 para su destino a Cuerpo; comparecerá en término de treinta días ante el Juzgado de Instrucción de dicha Caja de Recluta en Madrid.—(1.659.)

ORTEGA GONZALEZ, Angel; hijo de Antonio y de Desideria, de treinta y un

años de edad, natural de Tobana (Albacete), soltero, con domicilio en Albacete, calle Garcia Fernández, 11; procesado en causa número 35 de 1979 por uso indebido de uniforme militar.—(1.658), y

QUINTIA BARREIROS, José Manuel; hijo de Juan y de Carmen, de cuarenta y un años de edad, natural de El Ferrol del Caudillo (La Coruña), con domicilio en Madrid, Ciudad de los Angeles, bloque número 995; procesado en causa número 35 de 1979 por uso indebido de uniforme militar y falsificación de documento militar de identidad.—(1.657.)

Comparecerán en término de treinta días ante el Juzgado de Instrucción Militar de San Fernando.

CASERO CORREA, Gabriel; procesado en causa número 403 de 1976 por deserción.—(1.654);

MALDONADO AGUILAR, Manuel; hijo de Antonio y de Salud, natural de Sevilla, vecino de San Suan, soltero, soldador, de veinticuatro años de edad, con documento nacional de identidad número 283.690, de estatura 1,74 metros, pelo negro, cejas al pelo, ojos negros, nariz recta, barba escasa, boca normal, color negro; procesado en causa número 157 de 1979 por deserción y fraude.—(1.653), y

MALDONADO AGUILAR, Manuel; hijo de Antonio y de Salud, natural de Sevilla, vecino de San Juan (Sevilla), soltero, soldador, de veinticuatro años de edad, con documento nacional de identidad número 283.690, de estatura 1,74 metros, pelo negro, cejas al pelo, ojos negros, nariz recta, barba escasa, boca normal, color cano; procesado en causa número 292 de 1979 por inutilización para el servicio.—(1.652.)

Comparecerán en término de treinta días ante el Juzgado Militar Permanente del Tercio Duque de Alba II de La Legión en Ceuta.

GARCIA LEON, Antonio; hijo de Juan y de Carmen, natural de Málaga, de veinticinco años de edad, de 1,72 metros de estatura, con documento nacional de identidad número 27.240.465, con último domicilio en Asturias; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta número 931 para su destino a Cuerpo.—(1.651);

LLAMAS MOLINA, José; hijo de Josefa, natural de María (Almería), de treinta y cinco años de edad, con último domicilio en París (Francia); sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta número 931 para su destino a Cuerpo.—(1.650), y

MEDIALDEA PIERRE, Antonio; hijo de Antonio y de Blanca, natural de Almería, de treinta y seis años de edad, con documento nacional de identidad número 3.924.218, con último domicilio en Bahía Blanca (Argentina); sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta número 931 para su destino a Cuerpo.—(1.649.)

Comparecerán en término de treinta días ante el Juzgado de Instrucción de dicha Caja de Recluta en Almería.

MAGRINAS RAMIREZ, Delfin; hijo de Jaime y de Victoria, natural de Barcelona, soltero, nacido el día 15 de julio de 1961, de estatura 1,75 metros; procesado en causa número 355 de 1982 por deserción; comparecerá en término de treinta días ante el Juzgado de Instrucción del Tercio Gran Capitán I de La Legión en Melilla.—(1.682.)

PEREZ CLAROS, Manuel; hijo de José y de Dolores, natural de Archidona (Málaga), nacido el día 6 de abril de 1958, soltero, pintor, de pelo castaño, cejas al pelo, ojos castaños, nariz recta, boca normal, barba poblada, con tatuajes; procesado en causa número 418 de 1982 por deserción.—(1.681);